

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Declaración de:

Su Excelencia Alma Cortés

Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

Nueva York, 27 de Febrero de 2012.

PANAMÁ REPÚBLICA DE PANAMÁ PALABRAS POR SU EXCELENCIA ALMA L. CORTES MINISTRA DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

ANTE LA 56° SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

Muy buenos días, Señora Presidenta,

En nombre de la delegación de Panamá la felicitamos a Usted y a los demás miembros de la Mesa, por su elección para dirigir esta importante reunión.

Señoras y señores:

El Gobierno del Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República de Panamá, impulsa una política de Estado dirigida a acabar con las desigualdades, y desarrollar una sociedad de hombres y mujeres con igual acceso al trabajo, a la tierra, a la educación, y a la salud, incluyendo a las mujeres más discriminadas, sin distinción de condición social, religión, edad, ni raza.

El último Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010 indica existen aproximadamente un millón doscientas mil personas viviendo en el área rural, de las cuales aproximadamente la mitad son mujeres: responsables del cuidado de sus familias.

Señora Presidenta:

A dos años del Plan Estratégico de Gobierno del Presidente Martinelli, se han elaborado estrategias y acciones concretas para facilitar, promover y coordinar planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo de los derechos de las mujeres, abordando eficazmente sus necesidades y prioridades para lograr el

empoderamiento de la mujer rural; ejemplo: respaldo a las mujeres en su participación en organizaciones comunitarias, liderezas con potencial político para ocupar cargos de elección popular.

Nuestro país instituyó en 1999 la ley de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, la que establece la incorporación de "las mujeres en la elaboración de los planes de desarrollo nacional y tener la garantía de que estos contemplen la perspectiva de género". Como prueba de ello, el presidente Martinelli designó en su gabinete de gobierno 4 ministras de 13 ministros de Estado; la primera mujer Contralora General de la República, y más mujeres de estratos humildes, hoy forman parte de su gobierno.

Se están potenciando los recursos didácticos y tecnológicos para lograr el acceso y permanencia de la mujer en los procesos educativos y formativos en las áreas rurales, como otro ejemplo, las madres maestras. Hoy día existen escuelas, parques y bibliotecas que tienen acceso al equipo tecnológico necesario para su aprendizaje y a la información gratuita por el Internet.

El Plan Estratégico Nacional de Salud Pública ordena la atención de calidad de vida de la mujer rural, con los Programas de Medicina Materno Fetal, de Desarrollo Infantil Temprano, y de Detección Temprana del Cáncer, los que se ejecutan a través del Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de Salud, además del Plan Multisectorial para la Prevención de la Transmisión Materno Infantil en VIH y Sífilis.

Señora Presidenta:

Desde la IV Conferencia de la Mujer en Beijing, Panamá instauró el Mecanismo Nacional de la Mujer, el Consejo Nacional de la Mujer y el Comité Especializado para la Prevención de la Violencia Contra la Mujer. A través de éstos, se han impulsado acciones importantes en materia de derechos humanos, mediante el

Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), que coordina con todos los Ministerios responsables.

Nuestras instituciones públicas tienen como prioridad impulsar el empoderamiento económico de las mujeres rurales, incorporando los principios de sostenibilidad y el nivel de participación de las organizaciones de las mujeres emprendedoras, para asegurar que ellas se conviertan en gestoras de su propio bienestar y desarrollo, a través del crédito o capital semilla no reembolsables , administrado por AMPYME. Otros programas del Despacho de la Primera Dama, como son: Contigo Mujer Rural, el Programa de Primer Empleo y la campaña cinta rosada, para la detección temprana del cáncer para la mujer rural y urbana, fortalecen estas políticas de gobierno.

La Red de Oportunidades es otro proyecto del Gobierno Nacional para responder a las necesidades de las mujeres en las comunidades registradas en el mapa de pobreza del país. Aquellas mujeres reciben una transferencia monetaria condicionada para facilitar su acceso a servicios de salud y educación, acompañamiento familiar y el desarrollo de capacidades para la generación de ingresos.

Señora Presidenta:

Permítame hacer referencia a los programas que lideriza e implementa el Ministerio que regento, a través de su Oficina de Género y Trabajo, creada en abril de 2010.

Esta Oficina de Género, está destinada al fortalecimiento permanente de las capacidades internas institucionales y de las contrapartes, a fin de mejorar el conocimiento; introduciendo el uso y manejo de elementos socioeconómicos ágiles para la transversalización del enfoque de género en todos los proyectos de desarrollo con miras a mejorar las condiciones laborales de las mujeres, protegerlas del acoso laboral y garantizarles iguales condiciones salariales y para

evitar el ausentismo laboral, promueve la creación de guarderías para el cuidado de sus hijos, mientras ellas laboran.

También, este gobierno ha logrado establecer el salario mínimo más alto de los últimos 50 años, eliminando la zona 3, que era discriminatoria, aplicable a las áreas más pobres del país, hoy están ubicadas esas zonas, en las zonas 2 y 1, mejorando notablemente la calidad de vida de las familias y mujeres rurales. Ejemplo de esta medida positiva, antes las colaboradoras domésticas, tenían un salario de **B**/84.00, hoy tienen un salario mínimo, de B/200.00 por mes; hecho que constituye un combate a la pobreza. Panamá hoy en día tiene el salario mínimo más alto en América Latina, con una diferencia de B/1.00, con el de la amiga República de Argentina.

Otra acción que eficazmente adelante mi país, en materia de protección social; menciono el Programa de Atención Social "100 para los 70", dirigido a mujeres y hombres humildes, que no lograran pensionarse ni jubilarse, donde se les entrega un subsidio mensual de B/100.00, que les ha garantizado una vida digna a éstas personas adultas mayores.

Para mi gobierno, la titulación masiva de tierra, constituye otro imperdonable, es por ello, que este proyecto va dirigido a combatir la pobreza, a la fecha hemos titulado el 60% de tierras en población rural, lo que garantiza un recurso seguro para estas familias y evitar las despojen de ellas.

En esté momento, nos avocamos a la discusión de las reformas electorales para las elecciones del 2014, donde se aspira a una participación equitativa de las mujeres, como medida para corregir la desigualdad de género, y garantizar que todas las mujeres participen en iguales condiciones que los hombres, en todas las instancias de decisión del país.

Tenemos retos pendientes, así como la más firme voluntad de continuar trabajando en la transformación de la realidad social, que contribuya a la continua reducción de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, hasta alcanzar una sociedad totalmente equitativa en las relaciones entre ambos sexos.

Señora Presidenta:

Nuestro Gobierno reafirma su compromiso de apoyar el movimiento de las mujeres, con objeto de avanzar hacia una sociedad no discriminatoria. Esperamos seguir contando con la cooperación internacional y aplaudimos el intercambio de las buenas prácticas entre los Estados. Las mujeres tenemos derecho a una vida digna, sin violencia y de respeto a nuestros derechos humanos.

Muchas Gracias, Señora Presidenta